ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDICAL MASTER S.A. MEDIMASTER, CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DEL 2018.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día doce de junio de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ave. Domingo Comín 724 entre Oriente y calle C, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "MEDICAL MASTER S.A. MEDIMASTER": la señorita Ollaque Camacho Ericka Michelle, propietaria de 2500 acciones ; el Sr Ollague Camacho Carlos Eduardo, propietario de 2500 acciones; el sr. Ollague Paredes José Guillermo, propietario de 10000 acciones; la Sra. Ollague Paredes María de Lourdes, propietaria de 5000 acciones; y ; la Sra. Ollague Paredes Elsie Piedad propietaria de 30000 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US\$1,00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión la Sra. Ollague Paredes Elsie Piedad y, como Secretario el señor Ollague Paredes José Guillermo. La Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$50.000,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, c) Que se ha convocado al Comisario, Srta. Franco Reyes Daniela Denisse en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la

 Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de

 diciembre del dos mil diecisiete;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;
- 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, de ser el caso;
- 5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:



1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe. 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria. 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- De la misma manera, se procede a conocer el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado Cambio de patrimonio y las Notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado Cambio de patrimonio y las Notas a los estados financieros. 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, DE SER EL CASO Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo utilidades por un valor de US\$78.385,46 (Setenta y ocho mil tres cientos ochenta y cinco de los Estados Unidos de América 46/100), la junta resuelve unánimemente que dicha suma permanezca en la compañía a disposición de los accionistas, para que en posterior sesión se resuelva sobre su destino.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.f.) Ollague Paredes Elsie Piedad, Presidente de la Junta; f.) Ollague Paredes José Guillermo, accionista y Secretario de la Junta; Ollague Camacho Ericka Michelleaccionista; Ollague Camacho Carlos Eduardo – accionista; Ollague Paredes María de Lourdes – accionista; Ollague Paredes Elsie Piedad – accionista.

Essie de Eda

Ollague Paredes Elsie Piedad Presidente de la Junta Accionista Offague Paredes José Guillermo Accionista – Secretario de la Junta y Gerente General

villanollogu

Ollague Camacho Carlos Eduardo Accionista Ollague Camacho Ericka Michelle Accionista

Ollague Paredes María de Lourdes Accionista